

CONSTANCIA SECRETARIAL: 21-02-2023. A despacho informando los apoderados de las partes interesadas en el sucesorio allegan la partición rehecha



ROBINSON NEIRA ESCOBAR

Secretario - 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO:393

CLASE:	SUCESION DOBLE E INTESTADA
SOLICITANTE	LUZ MARINA GUTIÉRREZ MURILLO - OTRA
CAUSANTE:	BERNARDO GUTIÉRREZ RAMÍREZ OTRA
RADICADO:	170014003002-2022-00236-00

La partición rehecha allegada por los apoderados de los interesados en el sucesorio del asunto, se agrega al proceso y de la misma se corre en traslado a los interesados por el término de cinco (5) días a fin de que se manifiesten al respecto. De conformidad con el artículo 509 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 22-02-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario